



Programa de  
**EDUCACIÓN**  
*vial*

para padres y profesores  
de educación secundaria

GUÍA DE **P**ADRES



Programa de  
**EDUCACIÓN** *vial*  
para padres y profesores de educación secundaria





# ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>2. EDUCACIÓN VIAL: qué es, a qué afecta, dónde, cuándo y cómo se adquiere, cómo se enseña y aprende</b> .....	<b>7</b>
▶ 2.1. Educación vial ¿qué es, a qué afecta? .....	7
▶ 2.2. ¿Dónde y cuándo se adquiere? .....	8
▶ 2.3. ¿Cómo se enseña y aprende? .....	9
<b>3. ADOLESCENCIA: principales rasgos y consecuencias para la seguridad vial</b> .....	<b>11</b>
▶ 3.1. Principales rasgos de la adolescencia .....	11
▶ 3.2. Consecuencias para la seguridad vial .....	15
<b>4. TEMAS Y MENSAJES CLAVE: para mejorar la educación vial de los adolescentes</b> .....	<b>16</b>
▶ 4.1. Peatones .....	18
▶ 4.2. Conductores de bicicletas .....	18
▶ 4.3. Conductores de ciclomotores .....	20
▶ 4.4. Pasajeros en transporte colectivo .....	21
▶ 4.5. Pasajeros en vehículo particular .....	23
▶ 4.6. Efecto del alcohol, drogas y otras sustancias en la conducción .....	24
▶ 4.7. Riesgos de la velocidad .....	26
▶ 4.8. Cómo actuar en caso de accidente .....	27
▶ 4.9. Medidas judiciales en caso de accidente .....	28
<b>RESUMEN DE TEMAS Y MENSAJES CLAVE</b> .....	<b>29</b>

# 1. PRESENTACIÓN

¿Te preocupa la seguridad vial de tu hijo o hija? ¿Empiezan a salir solos a la calle y quieres que tengan cuidado, que sepan comportarse? ¿Usa la bici a diario y crees que no conoce las señales, que va de cualquier manera? ¿Tienes miedo a que tenga un accidente con el ciclomotor? ¿No sabes cómo concienciarle de la gravedad y el riesgo de consumir alcohol u otras sustancias si va a ir en bici o coger la moto?

La adolescencia es una etapa difícil en la que los chicos y chicas viven profundos cambios en su cuerpo y personalidad, se generan nuevos comportamientos y relaciones con la familia y el entorno, empiezan a ser autónomos, a usar las calles y los medios de transporte solos, conducen bicis y ciclomotores...

**Educación vial para madres, padres y profesorado de adolescentes de Educación Secundaria** te ayuda a conocer cómo afectan los cambios que viven los adolescentes a su seguridad y comportamiento vial:

- ▶ Presenta qué es la **Educación vial**, a qué afecta, dónde, cuándo y cómo se adquiere y desarrolla, cómo se enseña y aprende.
- ▶ Resume los principales **rasgos de la adolescencia y sus consecuencias** en relación al uso de las vías, los medios de transporte, la seguridad y educación vial.
- ▶ Orienta sobre las **claves** que pueden ayudar a padres, madres y educadores a **mejorar la educación vial de los adolescentes** ante las conductas de riesgo y situaciones de tráfico en las que pueden verse inmersos como peatones, pasajeros o conductores.
- ▶ Analiza las **consecuencias** del consumo de alcohol y otras sustancias, de la velocidad en la conducción de ciclomotores y bicis, así como el comportamiento que se debe seguir en caso de accidente y las medidas judiciales aplicables cuando hay menores implicados.
- ▶ Por último, identifica los principales **temas de trabajo y los mensajes clave** para mejorar la educación vial de los chicos y chicas adolescentes.

Las estadísticas ponen de manifiesto que el número de jóvenes implicados en accidentes aumenta a partir de los 14 años. Es el momento en que se ponen a prueba sus hábitos de seguridad vial y, por tanto, su educación vial.

# 2 • EDUCACIÓN VIAL: *qué es, a qué afecta, dónde, cuándo y cómo se adquiere y desarrolla, cómo se enseña y aprende.*

## 2.1. Educación vial ¿qué es, a qué afecta?

Educación vial es toda acción encaminada a facilitar conocimientos, habilidades, hábitos y actitudes que permitan dar una respuesta segura en las distintas situaciones de tráfico en las que nos vemos inmersos, mejorando nuestro comportamiento como peatones, pasajeros o conductores con el fin de reducir la tasa de accidentes y garantizar la seguridad.

Es una parte de la formación integral de las personas, una parcela más del comportamiento ciudadano, que busca crear hábitos y actitudes de convivencia. Es un aprendizaje continuo, que abarca todas las edades, ya que en cada etapa de la vida el tráfico nos afecta de forma diferente y usamos las vías públicas de distinta forma.

Es un proceso continuo y permanente, que se aprende y se adquiere, es decir, se deben aprender las normas y se deben adquirir hábitos de forma que las normas se interioricen como un elemento de convivencia y las cumplamos por convencimiento, no como una imposición arbitraria.

La Educación Vial es:

- El conocimiento y comprensión de las normas y señales como herramienta de convivencia.
- La adquisición y puesta en práctica de hábitos de convivencia en las calles y vías, de habilidades en el manejo de la bicicleta, el ciclomotor, el uso correcto de los medios de transporte públicos y particulares...
- El desarrollo de empatía y solidaridad hacia las demás personas y de responsabilidad en el cuidado del entorno.



## 2.2. ¿Dónde y cuándo se adquiere?

La educación vial es un proceso continuo, que se inicia desde el mismo momento en que empezamos a usar las calles, vías y vehículos, y dura toda la vida. El primer nivel se adquiere en el entorno más inmediato, la familia, y son los hábitos creados desde la más temprana infancia los que marcan decisivamente las actitudes y comportamientos de los adolescentes y adultos. La escuela, el centro educativo, tiene un papel fundamental en el refuerzo de las actitudes, en el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos que permitan comprender y usar las normas.

Por nuestra propia seguridad, la de los demás y porque somos ejemplo para niños, jóvenes, adultos y mayores, todas las personas y en todo momento somos responsables de actuar de la forma más correcta en las calles y vías, tanto si somos peatones como si conducimos cualquier vehículo o somos pasajeros de transporte público. Todos somos educadores con nuestras actitudes y ejemplo, si bien la familia es el punto de partida ya que la influencia de las madres y padres en la educación en general y la educación vial en particular, es decisiva y perdurará a lo largo de toda la vida.



Si los niños, por pequeños que sean, interiorizan comportamientos positivos y cuando salen a la calle con la familia todos andan correctamente, sin empujar a otros peatones ni bajar de la acera si no es necesario, si paran y esperan en los semáforo para cruzar, si miran y esperan en los pasos de cebra, si en el coche usan siempre los cinturones delante y detrás, si no hay excusa que valga para usar sillitas y sistemas de retención, si padres y madres conducen con educación, sin agresividad... se habrá dado el primer paso del proceso, el más importante.

A la escuela los niños llegan con unos hábitos y conductas, con unos valores, en ella viven el paso de la infancia a la adolescencia; es en este entorno donde se socializan y encuentran su grupo de iguales, donde ponen en práctica muchos de los hábitos, conductas y valores. En el centro

educativo, cada materia, cada área o asignatura –la lengua, la matemática, el conocimiento del medio, el arte, la historia...- aporta una perspectiva para el análisis y comprensión de la realidad, además, cada una aporta estrategias y procedimientos para aprender a analizar, a conocer, a tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.



Esta actitud de análisis y toma de decisiones razonada es la base de la educación vial, ya que es la forma de acercarse a las normas: no como un cúmulo de imposiciones o definiciones para memorizar, sino desde el análisis razonado de las consecuencias que conlleva su cumplimiento o incumplimiento.

## 2.3. ¿Cómo se enseña y aprende?

Enseñar es dotar a las personas de los recursos necesarios para aprender, analizar, usar sus conocimientos, tomar decisiones razonadas, actuar de forma adecuada a las distintas necesidades, y evaluar los resultados para usarlos de aprendizaje. Se aprende adquiriendo competencias y conocimientos, y a través de los ejemplos y comportamientos de otros.

La familia y el profesorado saben que la adolescencia es una etapa muy compleja, en la que los chicos y chicas se plantean el porqué, el para qué, el sentido de la vida, qué quieren ser y hacer, y muchos de estos procesos se desarrollan a través de conflictos, de enfrentamientos y cuestionamientos de los hábitos y pautas establecidas, de confrontaciones.

En educación vial conocer las normas es muy importante para poder cumplirlas, pero aún es más importante una actitud de análisis, de razonamiento que permita entender el porqué de las mismas, que permita ponerse en el lugar de los demás para valorar las consecuencias de los actos.



Se debe intentar que los chicos y chicas, mediante el razonamiento y el cuestionamiento, establezcan su propia escala de valores partiendo del análisis de hechos, de la valoración de las consecuencias de los actos. La educación vial se adquiere y desarrolla a través de acciones encaminadas a comprender e interiorizar la necesidad de las normas, su cumplimiento y respeto. Tres pasos:

1. analizar y razonar las actuaciones propias y ajenas, los comportamientos en determinadas situaciones, conocer el porqué de las normas y actuaciones,
2. cuestionar y valorar las propias creencias y conductas, compararlas con las de los demás usuarios de las vías públicas,
3. establecer las propias creencias y conductas y razonar su elección.



La educación vial es un aspecto fundamental de la educación para una convivencia integradora, que fomente la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad. Es un cauce para favorecer las relaciones humanas en las vías públicas.

# 3. ADOLESCENCIA: *principales rasgos y consecuencias para la seguridad vial.*

## 3.1. Principales rasgos de la adolescencia

La adolescencia es un periodo de la vida en que se dan grandes cambios en las esferas biológicas, psicológicas y sociales del ser humano, que lleva a concebirse a sí mismo y a todo lo que nos rodea de manera diferente a como se había hecho hasta entonces.

La educación en estas edades es clave, es el momento de razonar y reflexionar, no de imponer; y hacerlo con buen ánimo, con mucha paciencia, tratando de comprender y respetar, perseverando en el afecto, acompañando aunque se reciba rechazo. Aprovechando los impulsos e intereses, las motivaciones.

Durante esta etapa, el adolescente vive una serie de profundos cambios en su cuerpo, presta mucha más atención a su imagen, a sus semejanzas y diferencias respecto al cuerpo de los demás o los modelos sociales... Es una etapa marcada por un pensamiento egocéntrico, la necesidad de ser líder y hacerse notar, la importancia del grupo de iguales, se concibe la amistad como relaciones duraderas basadas en el afecto y la lealtad, la confianza, sinceridad y comunicación, es un periodo de consumismo descontrolado.

Los cambios pueden dar pie a que los adolescentes pongan en duda su normalidad, su preocupación por el atractivo físico puede poner en juego otros aspectos psicológicamente mucho más importantes, como la autoestima, de la que depende en gran medida el desarrollo de la personalidad y el éxito en el proceso educativo.

- Desarrollo físico y maduración sexual: crecimiento, cambios corporales, madurez de los órganos sexuales...
- Preocupación por el aspecto físico: altura, gordura, acné..., cambios rápidos de imagen, sólo piensan y se quejan de su imagen...
- Puede aparecer desorden o desequilibrios con la alimentación, trastornos en casos graves: obesidad, anorexia, bulimia...
- En algunos casos consumo de drogas, legales -aunque no para menores- como el alcohol y el tabaco, o ilegales como las pastillas, ácido, cocaína...

Se produce la transformación del pensamiento concreto en abstracto, se pasa del estadio de operaciones concretas e inmediatas a operaciones formales, aquellas que brindan a la persona la capacidad o habilidad para abstraer, formular hipótesis, deducir hechos y reflexionar. La gran importancia de las imágenes en estas edades se manifiesta en el frecuente fantasear.

- Descubrimiento del yo, del tiempo pasado y futuro.
- Actitud crítica respecto a la vida de los demás, los comportamientos de los otros.
- Choque entre el realismo e idealismo, intransigencia y radicalismo.
- Se pasa del estadio de operaciones mentales concretas e inmediatas al estadio de operaciones formales, aquellas que brindan a la persona la capacidad para abstraer, formular hipótesis, deducir hechos y reflexionar.

El adolescente está persuadido de que sus sentimientos y sus experiencias son únicos y que nunca un adulto podrá comprender lo que está experimentando o cómo se siente. Vive un idealismo poco realista que intenta reformarlo todo: situación social, política, económica, educativa, religiosa... Se buscan emociones intensas, de peligro y riesgo como respuesta a la necesidad de nuevas vivencias. El mundo exterior pierde interés, con frecuencia no sabe qué hacer porque nada le llena bastante, el aburrimiento está presente muchas horas de su vida.

- Afán de crítica, de independencia y autodeterminación, de dar sentido a su vida.
- Reencuentro con los de su edad: importancia del grupo, estados de excitabilidad intensa, irritación, inestabilidad.
- Paso de un estado anímico a otro de forma rápida, con un alto grado de vulnerabilidad, que le llevan de un extremo a otro: exhibicionismo y pudor, agresividad e inhibición, entusiasmo y depresión, inquietud y actividad.
- Amor propio, preocupación por el propio yo.
- Tendencia a oponerse a los demás y a las críticas.
- Emociones que se pueden desbordar en minutos: enfados, arrebatos de ira y cólera, indignación, impaciencia, hostilidad.
- Narcisismo e inquietud interior, autocomplacencia, egolatría, sentimiento de inferioridad, inseguridad, desaliento, pusilanimidad, abatimiento...

- Brusquedad y osadía, aislamiento y frialdad.
- Despertar de la conciencia individual y de los valores individuales: no se acepta lo bueno o malo en función del criterio y mandato de los mayores.



Aparecen las bases que llevan a la formación de la personalidad. La obstinación no es otra cosa que una reacción del impulso de autodeterminación e independencia ante cualquier represión, rechazo de la influencia, protesta contra la autoridad debido a un deseo de independencia.

En el trato social, el adolescente denota inclinación a las formas de comportamiento negativas y extremas: apatía, mal genio, insubordinación, oposición, negación, afán de crítica, agresividad, hostilidad, falta de cariño, indiferencia, aislamiento, etc. Para empezar a desenvolverse como adulto desarrolla aspectos ambivalentes: por un lado, le es imprescindible formarse una personalidad individualizada, contar con características, aficiones, principios y opiniones que le distingan del resto. Por otra, la pertenencia a un grupo de amigos, de iguales, es clave y desarrolla actitudes imitativas: en formas de vestir, lenguaje, aficiones, gustos musicales...

- 
- Independencia: necesidad de emanciparse.
  - Rebeldía: tendencia a la desobediencia, actitudes desafiantes.
  - Conformismo: con las normas del propio grupo, domina la necesidad de ser aceptados al cuestionamiento de las normas, siguen fácilmente los dictados de la moda.
  - La pandilla: grupos mixtos y numerosos, desarrollo de la amistad, también de actitudes de gamberrismos en grupo, sentimiento de pertenencia a un grupo...
  - Idealismo social e identificación con ideologías y creencias muchas veces extremas.
  - Autoconcepto: preocupación por lo que piensan los demás de él, satisfacción por el desarrollo de sus capacidades.

Ante el grupo, no discute y acata las normas a fin de ser completamente aceptado. Frente a la familia y el ámbito educativo, es muy probable la rebeldía, la protesta y la discusión, actitudes de desafío y saberlo todo.

- 
- Afán de crítica, de independencia y autodeterminación, de dar sentido a su vida.
  - Reencuentro con los de su edad: importancia del grupo, estados de excitabilidad intensa, irritación, inestabilidad.
  - Paso de un estado anímico a otro de forma rápida, con un alto grado de vulnerabilidad, que le llevan de un extremo a otro: exhibicionismo y pudor, agresividad e inhibición, entusiasmo y depresión, inquietud y actividad.
  - Amor propio, preocupación por el propio yo.
  - Tendencia a oponerse a los demás y a las críticas.
  - Emociones que se pueden desbordar en minutos: enfados, arrebatos de ira y cólera, indignación, impaciencia, hostilidad.
  - Narcisismo e inquietud interior, autocomplacencia, egolatría, sentimiento de inferioridad, inseguridad, desaliento, pusilanimidad, abatimiento...

- Brusquedad y osadía, aislamiento y frialdad.
- Despertar de la conciencia y los valores individuales.
- No se acepta lo bueno o malo en función del criterio y mandato de los mayores.



## 3.2. Consecuencias para la seguridad vial

Las consecuencias de todos estos cambios para el comportamiento vial son:

- ▶ Inestabilidad emocional: influye en la conciencia de riesgo, en la capacidad de reacción antes imprevistos; junto a la falta de experiencia en la conducción –ciclomotores especialmente- los primeros años implican un gran riesgo que disminuye sensiblemente pasados unos 5 años.
- ▶ Los adolescentes son partícipes de buena parte de los accidentes de tráfico.
- ▶ Etapa de autoafirmación: que lleva a hacer prevalecer el criterio propio sobre la lógica, las normas o las recomendaciones. Disponer de un vehículo –bici, ciclomotor- les supone una mayor capacidad de movimiento y de autonomía, de sensación de libertad.
- ▶ Exhibicionismo: necesitan demostrar su dominio sobre la conducción, desarrollan actitudes en las que afrontan situaciones de riesgo, sin ser conscientes del peligro directo ni de que en el tráfico intervienen otros elementos además del propio conductor –peatones, otros conductores, ciclistas....
- ▶ Estímulos externos: los amigos, el grupo, las pandillas, dan lugar a ciertas “incitaciones” y “provocaciones”, que llevan a la necesidad de demostrar a todos su capacidad para hacer las cosas.
- ▶ Ensimismamiento y pertenencia al grupo: no son conscientes del resto de usuarios de la vía, pueden estar ensimismados sin percibir el entorno o actuar protegidos en el grupo sin darse cuenta de que comparten las vías con otros peatones o conductores.
- ▶ Inconsciencia, no son conscientes del peligro ni de su prevención: no usan casco, ni prendas reflectantes, ni en bicicleta ni en ciclomotor porque lo ven como una cortapisa, un ceder a las normas o una molestia.
- ▶ Es el tiempo de probar cosas nuevas, como el alcohol y otras drogas, a veces por imitación, a veces por curiosidad, para creerse adultos o para reforzar su pertenencia al grupo.

# 4 • TEMAS Y MENSAJES CLAVE:

*para mejorar la educación vial de los adolescentes*

Educar a jóvenes de 12 a 16 años no es tarea fácil, hay que tener en cuenta que están en un periodo de auto-afianzamiento de su personalidad.

Los jóvenes de adolescentes -de 12 a 17 años- usan la vía pública como:

- Peatones: paseantes, generalmente en grupo.
- Usuarios de patines o monopatines.
- Conductores de bicicletas y ciclomotores.
- Pasajeros en turismos.
- Pasajeros en autobuses, bus, tren, metro y otros transportes colectivos.

Los mensajes positivos que transmitamos y los hábitos que inculquemos harán de ellos personas responsables, con unos valores y unos comportamientos correctos; mientras que los mensajes negativos, aún transmitidos de forma inconsciente, les pueden llevar a asumir riesgos para ellos y el resto de la sociedad.

## 4.1. Peatones

Los chicos y chicas adolescentes, en esta etapa, empiezan a salir solos a la calle, con el grupo de amigos. Si desde pequeños se ha trabajado su autonomía dándoles responsabilidades individuales, no yendo detrás de ellos diciéndoles continuamente cuál ha de ser su comportamiento (no cruces en rojo, espera en la acera, no empujes...) y se ha puesto en práctica las normas básicas dando ejemplo, en este momento de su adolescencia será un poco más fácil que hayan interiorizado unos comportamientos y, aunque pasen una fase de rebeldía, tengan conciencia de cuáles son los comportamientos correctos.

**Deben comprender que la responsabilidad y la prudencia ante el tráfico deben aplicarse a TODA la vía, también cuando somos peatones y andamos o paseamos por aceras, andenes y paseos.**

El Reglamento de Circulación establece para todos los usuarios de la vía la obligación de comportarse de forma que no causen peligro ni daño, ni entorpezcan indebidamente la circulación, ni produzcan perjuicios ni molestias innecesarias a los demás.

En ciudad, los peatones deben circular por las aceras y hacer un uso correcto de las mismas:

- No invadir la calzada, ni caminar demasiado cerca del bordillo. Estar atentos por si existen garajes o talleres por los que puedan entrar y salir vehículos.
- No molestar a los demás peatones.
- No llevar animales sueltos.
- Ayudar a personas que lo necesiten: mayores, personas con discapacidad, niños.
- No obstaculizar el paso de los demás: no detenerse o caminar formando grupos que tapen toda la acera.

En calles residenciales debidamente señalizadas:

- Los conductores –también de bicis y ciclomotores- deben conceder prioridad a los peatones.
- Los peatones no deben estorbar inútilmente a los conductores de vehículos.
- Los peatones pueden utilizar toda la zona de circulación.
- Los juegos y deportes suelen estar autorizados.

Los peatones, como norma general, deben circular por las zonas peatonales: aceras, paseos o andenes y, solo en el caso de que éstas no existan, por el arcén o la calzada.

Fuera de poblado: la circulación se hará por la izquierda para ver venir a los vehículos de frente. Se debe caminar por el arcén, ningún peatón debe permanecer detenido en la calzada ni en el arcén. Está prohibida la circulación de peatones por las autopistas. Si por accidente, avería, malestar u otras emergencias hay que salir del vehículo, debe hacerse con el chaleco de seguridad.

Por la noche, si las calles o vías no están iluminadas se debe evitar caminar, ya que el riesgo es muy alto, se debe ir provisto de luminosos o reflectantes homologados (cinturón, brazalete, pegatina, gorro, linterna...) que sean visible a una distancia mínima de 150m.

El monopatín o similares no pueden circular por la calzada, salvo que se trate de zonas o vías especialmente destinadas para ello, circulando sólo a paso de persona por las aceras o por las calles residenciales debidamente señalizadas, sin que en ningún caso se permita ser arrastrado por otros vehículos.

## 4.2. Conductores de bicicletas

Es, quizás, el primer vehículo de los adolescentes, cada vez más usado como medio de paseo o deporte y como medio de transporte. Muchas ciudades han creado carriles bicis y sistemas de préstamos, en los pueblos y pequeños núcleos rurales siempre ha sido el medio más utilizado.

Es conveniente iniciarles en el disfrute de la bici desde muy temprana edad, haciendo uso de carriles bicis, caminos, parques, lugares con poco tráfico, para ir tomando contacto con la vía y adquirir buenos hábitos.

- ▶ Elegir la bici adecuada: tamaño, altura, uso previsto.
- ▶ Son vehículos: al usarlas se deja de ser peatones y se deben respetar las señales de tráfico propias de los vehículos.
- ▶ Antes de salir, comprobar el estado: luces, presión de las ruedas, frenos, cadena, limpieza. Conviene llevar siempre una cámara de repuesto.
- ▶ Hay que saber cambiar una rueda.
- ▶ Debemos conocer respuestas de primeros auxilios básicos.
- ▶ Llevar ropa adecuada: de noche o con condiciones meteorológicas adversas, hay que llevar prendas reflectantes que permitan a los demás usuarios de la vía vernos.
- ▶ La bici debe llevar los elementos reflectantes reglamentarios y homologados.
- ▶ Hay que conocer cuándo es obligatorio el uso de casco y cuándo aconsejable: fuera de poblado es obligatorio, dentro de poblado es aconsejable por seguridad.
- ▶ La vía pública no es un circuito de carreras: no hacer competiciones, circular a velocidad adecuada.
- ▶ Respetar los pasos de peatones, donde éstos siempre tienen la preferencia.
- ▶ No circular nunca enganchado a la parte trasera de un turismo, ciclomotor, moto, etc.
- ▶ El manillar debe ir sujeto por las dos manos.
- ▶ No se deben llevar auriculares.
- ▶ Como conductores de un vehículo, podemos ser sometidos a una prueba de control de alcoholemia.
- ▶ Las bicicletas son vehículos para un solo ocupante, no deben llevar pasajero.

*TEMAS Y MENSAJES CLAVE: para mejorar la educación vial de los adolescentes*

- ▶ En poblado: circular por la derecha, pegados a la acera, nunca por la acera ni por calles peatonales. Nunca haciendo zig-zag o entre vehículos, es muy peligroso.
- ▶ Fuera de poblado circular: por el arcén derecho o junto al borde derecho de la calzada. En fila india en tramos sin visibilidad o con aglomeraciones de tráfico, o en columnas de a dos.
- ▶ Si existe carril bici, vía ciclista, carril bici protegido, acera bici, pista bici o senda ciclable debemos utilizarlos.
- ▶ Las bicicletas tienen prohibida la entrada en autopistas y autovías, excepcionalmente pueden circular por el arcén de una autovía los mayores de 14 años sin invadir la calzada.
- ▶ Se debe mantener distancia de seguridad con el vehículo de delante para que en caso de que frene dé tiempo a reaccionar y frenar a tiempo.
- ▶ Se debe adelantar -a otra bicicleta o vehículo- por la izquierda.



- ▶ Hay que conocer las normas de preferencia de paso en: cruces sin señalizar y rotondas.
- ▶ Hay que saber identificar correctamente las señales de los agentes: alto a los de frente, alto a los de atrás, alto a ambos; uso de silbato parar, continuar; uso de linterna: alto, reanudar la marcha, disminuir velocidad;
- ▶ Hay que conocer las señales y el orden de prioridad: agentes - señalización circunstancial - semáforos - señales verticales - marcas viales.

- ▶ Hay que conocer las pautas más adecuadas para la circulación nocturna: lo más seguro, no circular, uso de alumbrado delantero y trasero, uso de catadiópticos, uso de reflectantes.
- ▶ En el caso de excursiones: buscar los lugares más seguros, vías verdes, carriles bicis, etc. y adecuar las distancias, lugares... ir en grupo y no realizar esfuerzos absurdos.
- ▶ Tener en cuenta el viento u otras circunstancias atmosféricas.

### 4.3. Conductores de ciclomotores

Los ciclomotores son vehículos muy anhelados por los adolescentes, usarlos sugiere libertad, independencia, diversión, mayor aceptación por parte del grupo.

- ▶ Se debe conocer el ciclomotor y su mantenimiento y revisar el estado periódicamente.
- ▶ Se debe conocer la documentación necesaria y obligatoria: licencia, certificado de características técnicas y seguro obligatorio.
- ▶ Es un vehículo frágil y vulnerable: de ahí la recomendación de llevar siempre encendidas, como mínimo, las luces de cruce.



- ▶ No se debe circular por zonas peatonales.
- ▶ Hay que conocer las señales y el orden de prioridad: agentes - señalización circunstancial - semáforos - señales verticales - marcas viales.
- ▶ Se debe usar obligatoriamente el casco, debe estar homologado; elegir colores llamativos nos hará más visibles. Si en el momento de comprarlo tenemos dudas entre dos tallas, es preferible elegir la más pequeña.
- ▶ Hay que usar prendas reflectantes.
- ▶ Los adelantamientos se deben hacer sólo por la izquierda.
- ▶ El conductor de un ciclomotor puede ser sometido en cualquier momento a un control de alcoholemia, no se puede negar: está prohibido circular con una tasa superior a 0,25 mg/litro de aire espirado. Está prohibido circular bajo los efectos de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias similares.
- ▶ No se puede llevar pasajero cuando el conductor es menor de 16 años.
- ▶ Maniobras: señalarlas de forma clara y con antelación mediante los indicadores de dirección y, si no dispone de ellos, con el brazo.
- ▶ Se debe conducir de forma económica y evitando la contaminación.

## **4.4. Pasajeros en transporte colectivo**

Se suele pensar que las obligaciones y normas de seguridad vial corresponden al conductor, pero los pasajeros también tienen responsabilidad y normas que cumplir, ya que si no se comportan convenientemente pueden provocar un accidente, o molestar a los demás.

Es importante valorar el papel del transporte colectivo como forma de evitar la contaminación y la saturación de vehículos particulares, y su papel alternativo a los vehículos particulares en caso de consumo de alcohol u otras sustancias. Es fundamental dar ejemplo y, como padres, usarlo para los desplazamientos en que sea posible de forma preferente al propio vehículo.

En el transporte público se deben aplicar normas de respeto hacia los demás usuarios, especialmente a las personas mayores, personas con discapacidad y al conductor.

- ▶ La espera: si hay parada, se debe esperar en ella, guardando el orden de llegada, sin salir a la calzada. Si no hay parada, se esperará fuera de la calzada, lo más alejado de la vía. Si hay parada de autobús escolar, se debe esperar lo más alejados de la acera, procurando que los niños no jueguen y se mantengan en calma hasta que llegue el autobús.

- ▶ La subida: cuando llegue el autobús y haya parado totalmente, se sube por la puerta que corresponda, sin empujar a los demás usuarios.
- ▶ El viaje: si es un autobús interurbano, se debe viajar sentado. Si es urbano, se deben respetar los asientos reservados y sujetarse a barras o respaldos de los asientos. No está permitido apoyarse en las puertas durante la marcha y, por supuesto, por seguridad de todos no realizar nada que moleste o distraiga al conductor.
- ▶ La bajada: se debe avisar con antelación, con los dispositivos instalados para tal fin de la intención de bajar y estar preparado para ello. Suelen producirse muchos accidentes al bajar los escalones del autobús, se deberá tener, por lo tanto, cuidado al bajarlos. A los niños, mayores o personas con alguna dificultad, se les debe ayudar a bajar.
- ▶ No se debe cruzar nunca por delante ni detrás del autobús del que hemos bajado ya que éste resta visibilidad. Hay que esperar a que se marche para cruzar.
- ▶ En el metro, en el andén no acercarse al borde. Al abrirse las puertas, ponerse a un lado, dejar salir a los viajeros que bajen, cuando hayan salido, entrar rápidamente y sin empujar.
- ▶ En transporte escolar, es obligatorio ir sentados, mantener el orden, no gritar, no hacer juegos que impliquen movimientos, o puedan distraer al conductor.



## 4.5. Pasajeros en vehículo particular

Como pasajeros de un vehículo particular, los adolescentes deben saber que hay normas básicas que se deben cumplir.

- ▶ Subida y bajada: preferentemente, por el lado de la acera o el más cercano al borde de la vía, no abrir las puertas hasta que el vehículo esté detenido, con cuidado de no molestar a los peatones.
- ▶ El viaje: siempre correctamente sentados, con cinturón de seguridad en los asientos delanteros y traseros. Hasta los 12 años, siempre en la parte de atrás, los de menos de 132 cm. de altura deben usar cinturones de seguridad especiales para ellos. No se debe molestar o distraer al conductor. Deben evitar apoyarse en las puertas, no sacar ninguna parte del cuerpo por la ventanilla y no arrojar ningún objeto, papeles, botes, etc. a la vía pública.

Para que el cinturón de seguridad cumpla con su misión:

1. La banda horizontal debe estar colocada lo más bajo posible, es decir, entre la pelvis y los muslos, nunca sobre el abdomen.
2. La banda diagonal debe sujetar el hombro, apoyándose en la clavícula, a la mitad de camino entre ésta y el cuello.
3. Se debe comprobar que ninguna de las bandas estén retorcidas o enganchadas.

4. El asiento y el apoyacabezas complementan el cinturón. El llamado "efecto submarino", que se produce cuando el cuerpo del ocupante se desliza por debajo de las bandas del cinturón, puede evitarse si el respaldo del asiento no está demasiado reclinado. El apoyacabezas debe estar colocado correctamente.



5. No se utilizarán pinzas u otros utensilios que den holgura al cinturón, lo harían ineficaz.
6. Es obligatorio utilizar el cinturón en los asientos delanteros y traseros por la propia seguridad y por la de los pasajeros que viajan en los asientos delanteros, ya que podrían ser aplastados por el peso de los pasajeros de detrás en una colisión.

## 4.6. Efecto del alcohol, drogas y otras sustancias en la conducción

Las drogas y el alcohol son sustancias cuyo consumo puede producir dependencia, es un tema de vital importancia en la adolescencia ya que es la edad más vulnerable y en la que se inician con estas sustancias. La prevención y la presencia de familia son fundamentales.

Se deben dar razones a los adolescentes para saber porqué se deben rechazar las drogas y desarrollar su capacidad asertiva -saber decir no- especialmente si van a circular en bici o ciclomotor:

- ▶ Conducir bajo los efectos del alcohol o cualquier sustancia estupefaciente se considera una infracción muy grave.
- ▶ El Código Penal castiga como autor de un delito de desobediencia grave al conductor que se niegue a someterse a las pruebas de control de alcoholemia o de otras drogas.

El alcohol es la droga más consumida, de la que más se abusa y la que más problemas sociales y sanitarios causa (accidentes de tráfico y laborales, problemas de salud, etc.). Es un depresor del sistema nervioso central, produce desinhibición conductual y emocional; no es un estimulante, como a veces se cree.

El alcohol afecta gravemente a la capacidad para conducir un vehículo y aumenta la probabilidad sufrir o causar un accidente ya que altera el comportamiento, la percepción del entorno, la capacidad para prestar atención, la psicomotricidad y la toma de decisiones. No se pueden conducir ciclomotores ni bicicletas -ni otros vehículos- con una tasa de alcohol en sangre superior a 0,5 gramos por litro, o de alcohol en aire espirado superior a 0,25 miligramos por litro.

Las drogas como el cannabis, marihuana, hachís, las anfetaminas, el LSD y los inhalantes (colas, pegamentos) producen alteración de la percepción, cambios de humor, relajación o estimulación, estado de excitación o aceleramiento, agresividad, menor concentración, somnolencia, retraso del sueño, agotamiento, reacciones violentas, exceso de confianza, reducen la capacidad para tomar decisiones y valorar riesgos, disminuyen la sensación de fatiga, generan exceso de

confianza, alteran la percepción de los colores, causan pérdida de reflejos, falta de concentración y atención, visión borrosa, deslumbramiento, distorsión de la realidad, falta de coordinación.

El Código Penal establece penas de arresto o multas, así como privación del derecho a conducir, para quien conduzca bajo la influencia de cualquier tipo de droga.

Los efectos del alcohol y otras drogas sobre la conducción:

- Falsa seguridad, se asumen más riesgos de los que se aceptarían sin haber ingerido alcohol; disminuye la prudencia y aumentan las infracciones; se dan respuestas impulsivas y agresivas ante los demás conductores.
- Peor percepción del entorno, las señales, semáforos, otros vehículos, peor cálculo de distancias y velocidades, mayor sensibilidad a los deslumbramientos.
- Aumenta la probabilidad de sufrir distracciones, especialmente en situaciones complejas.
- Las maniobras se ejecutan con menor precisión y la coordinación entre los movimiento se deteriora. La toma de decisiones es más lenta y con más errores.
- Dificultad para acomodar la vista a la luz y a la oscuridad y a los cambios de luz (autopistas, cruces, túneles, etc.), para percibir el color rojo de frenado, semáforos, señalizaciones de obras...
- Apreciación equivocada de las distancias (adelantamientos, entrada en curva, no respetar distancia de seguridad, etc.).
- Disminución del campo visual, aparición de visión en túnel – disminuye la agudeza visual, se difumina el entorno y se ve como a través de un túnel-.
- Disminución de reflejos y aumento del tiempo de reacción. Aumenta la distancia recorrida desde que se percibe un obstáculo o señal hasta que se actúa (al frenar ante un peligro, si se ha bebido, se recorre un 10% más de distancia: esos metros pueden ser mortales).
- Disminución de la resistencia física y aumento de la fatiga.
- Euforia, sentimientos de invulnerabilidad, subestimación del riesgo, sentimientos de impaciencia y agresividad y disminución de la capacidad de atención.



## 4.7. Riesgo de la velocidad en la conducción

La velocidad inadecuada es un factor determinante en un accidente ya que multiplica las consecuencias negativas. En bicis y ciclomotores, además, es el cuerpo el que recibe la colisión directa. En más de un tercio de los accidentes de tráfico se encuentra presente el exceso de velocidad como causa, a la vez que agrava las consecuencias del siniestro. A más velocidad, más graves son los daños.

Hay tres distancias que deben conocer:

- ▶ Distancia de reacción: el tiempo que pasa desde que se ve un obstáculo hasta que se reacciona y se frena, alrededor de 1 segundo.
- ▶ Distancia de frenado: la distancia que recorre el vehículo en el tiempo que va desde que se acciona el freno hasta que el vehículo queda totalmente detenido. La distancia de frenado aumenta conforme aumenta la velocidad.
- ▶ Distancia de detención: la suma de la distancia de reacción y la distancia de frenado. Es la distancia que recorre el vehículo desde que se ve un obstáculo hasta que el vehículo queda



La velocidad debe adecuarse a la norma y a las circunstancias –visibilidad, lluvia...- y ha de estar siempre por debajo de la velocidad máxima permitida y por encima de la mínima. El incumplimiento de las normas de velocidad es una infracción grave o muy grave, además, en muchas ocasiones, al analizar las causas de accidentes, aparece asociada a otros factores de riesgo como la inexperiencia del conductor o el consumo de sustancias –alcohol o drogas especialmente, psicofármacos, medicamentos ansiolíticos, somníferos, sedantes, tranquilizantes...-.

## 4.8. Cómo actuar en caso de accidente

Todos los conductores y usuarios de las vías implicados o que presencien un accidente de tráfico están obligados a adoptar las medidas necesarias para auxiliar y solicitar auxilio para atender a las víctimas, prestar su colaboración para evitar mayores peligros o daños, restablecer, en la medida de lo posible, la seguridad de la circulación, esclarecer los hechos y colaborar con la autoridad y sus agentes.

Los adolescentes deben ser conscientes de que con su ayuda pueden contribuir a aminorar los efectos de un accidente o evitar que se incrementen. Deben detenerse y no crear un nuevo peligro para la circulación, no precipitarse y mantener la calma, porque el nerviosismo contribuye a incrementar la confusión e impide establecer un orden de prioridades. Deben conocer la conducta PAS: proteger, avisar y socorrer.

- ▶ El primer paso es señalizar y proteger el lugar del accidente.
- ▶ El segundo es avisar a través del servicio de emergencias 112, informando del lugar y circunstancias. Evitar la modificación del estado de las cosas.
- ▶ El siguiente paso es socorrer a las víctimas. Aun cuando es cierto que algunas veces lo mejor es "no hacer nada", hay que asegurarse de que realmente "nada es lo que conviene hacer".



Una conducta correcta de quien auxilia en el primer momento es de gran importancia y trascendencia, ya que puede disminuir la mortalidad y las secuelas graves.

## 4.9. Medidas judiciales en caso de accidente

En un accidente, implicado o no un menor, intervendrá el juzgado si se comete una falta o delito o hay una denuncia posterior de alguna de las partes implicadas, ya que si en un accidente hay conformidad por todas las partes, el resto de trámites está en manos de las compañías aseguradoras.

Los adolescentes deben saber que cuando ocurre un accidente, si no hay heridos, deben recoger los datos y rellenar un parte amistoso. Si no cuentan con un parte en ese momento, pueden recoger los datos y acordar una cita para completar el parte. La policía no está obligada a intervenir en los casos en que no haya heridos o que los daños materiales no sean cuantiosos.

Si el accidente se ha producido por un hecho delictivo, la actuación de la policía será diferente: se avisará a la familia o responsables, si no se encuentra a ningún familiar, se avisará a la Fiscalía de Menores. Si el menor está emancipado, 16 años, no hace falta avisar a ningún padre o tutor.

En la declaración del menor debe estar presente un abogado, se pueden realizar pruebas para detectar el grado de alcohol en sangre y en el caso de ser positivas, se le puede denunciar administrativamente.

En ambos casos no hay obligación de que los padres estén presentes en el momento de realizar la prueba, pero sí un letrado y un representante del Ministerio Fiscal. En el caso de que los padres se encuentren presentes, pueden estar durante las manifestaciones de los menores pero en ningún momento pueden hablar, pudiendo incluso ser expulsados de la sala donde se estén practicando las pruebas o manifestaciones.

Las medidas a imponer a los menores pueden ser de diversos tipos y comprenden desde la amonestación hasta el internamiento en régimen cerrado. Si el menor es responsable de varios hechos delictivos, se le podrán imponer una o varias medidas y se sanciona la conducta más grave de todas las cometidas. La duración de estas medidas no podrá exceder de 2 años.

En el caso de que los menores tengan 16 años en la fecha del delito y si se ha cometido con violencia, intimidación o grave riesgo para la vida de las personas, las medidas podrán tener una duración de 5 años.

# RESUMEN DE TEMAS Y MENSAJES CLAVE

## Temas para trabajar la educación vial con adolescentes:

- ▶ Principales usuarios de la vía: conocimiento del entorno.
- ▶ Comportamiento como peatones: lugares por los que circular, tanto en poblado como fuera de él, uso de prendas reflectantes para ser vistos; normas básicas de circulación; señalización, semáforos y agentes de la circulación.
- ▶ Transitando con patines o monopatines: respeto hacia los peatones, uso de protecciones, velocidad. Lugares habilitados especialmente para poder usarlos.
- ▶ Comportamiento como pasajeros en turismo: concienciación de la importancia del uso del cinturón de seguridad.
- ▶ Comportamiento como pasajeros en autobuses: no molestar al conductor, cómo ir sentados.
- ▶ Como conductores de bicicletas: importancia del uso del casco; normas de circulación: carriles-bici; señalización y agentes; uso de prendas reflectantes para ser vistos.
- ▶ Como conductores de ciclomotores: licencia para conducirlos, normas de circulación; señalización, semáforos y marcas viales; ser conscientes del peligro y riesgo de hacerlo bajo los efectos del alcohol u otras drogas, para ellos y para el resto de los usuarios de la vía; nociones de seguridad activa y pasiva; medidas para evitar la contaminación; cómo conducir con lluvia, hielo etc.; conducción nocturna.; comportamiento en caso de accidente.
- ▶ La penalización de las infracciones de las normas de circulación.
- ▶ Auxilio en caso de accidente y las principales causas de los accidentes de circulación.
- ▶ Los efectos nocivos del uso del alcohol y más drogas. Repercusión en la circulación.

## Consejos proporcionados por padres y madres:

- ▶ Que miren a ambos lados de la calle.
- ▶ Que sean respetuosos con las personas mayores, cediéndoles el asiento en el autobús.
- ▶ Que crucen en verde el paso de peatones.
- ▶ Que no corran cuando conducen un coche o ciclomotor.
- ▶ Que respeten las señales y los semáforos.
- ▶ Que no fumen ni beban cuando van en moto.
- ▶ Que se pongan siempre el casco.

- ▶ Que no hagan el caballito con las motos.
- ▶ Que no tiren basura a la vía.
- ▶ Que no consuman drogas.
- ▶ Que tengan siempre presente que más vale llegar diez minutos tarde que no llegar.
- ▶ Que se comporten en la calle como en casa, es decir, correctamente.
- ▶ Que tengan cuidado con las amistades y sepan ser asertivos, saber decir no.
- ▶ Que ayuden a la gente que lo necesite.

### **Mensajes clave:**

- 1.** Observar y respetar las normas. Tanto como peatón, pasajero o conductor existen normas que todos debemos cumplir para evitar accidentes. Debemos comprometernos a cumplir las normas de circulación.
- 2.** Percibir el riesgo y dar confianza. Cuando conduzcamos, caminemos o seamos pasajeros, debemos comportarnos de manera que los demás se sientan seguros a nuestro lado. Fomentar comportamientos y actitudes responsables en relación con el tráfico.
- 3.** Respetar al resto de los ciudadanos. Ponernos en el lugar de los demás y pensar que podríamos ser nosotros quien esté cruzando la calle o conduciendo una bicicleta... Promover y practicar una convivencia basada en el respeto hacia los demás.
- 4.** Ser prudente. No jugar con nuestra vida ni con la de los demás. Las conductas temerarias e irresponsables son la causa de la mayoría de los accidentes. Realizar un uso correcto de la señalización y disponer con cautela de la preferencia.
- 5.** Implicarnos en la educación vial. Todos debemos dar ejemplo a los que nos rodean. Todas las personas somos peatones en algún momento y tenemos unos derechos y unos deberes que cumplir. Todos tenemos derecho a que la ciudad sea un lugar amable para todos, especialmente niños, mayores y personas con discapacidad.
- 6.** Protegernos a nosotros mismos y a los demás. Usando de forma adecuada los sistemas de seguridad: cinturones, cascos, reposacabezas y sistemas de retención infantil. Ayudar a los niños, ancianos y personas con discapacidad facilitando su bienestar.
- 7.** Mantenernos atentos en todo momento. Como peatón, pasajero o conductor hemos de estar atentos a las normas de seguridad. No debemos olvidar que cualquier despiste puede ocasionar un accidente.
- 8.** Convivir en armonía. No podemos olvidar ser comprensivos con los demás y ayudarles en todo lo que podamos. Promover y practicar la convivencia basada en el respeto.



Programa de  
**EDUCACIÓN** *vial*  
para padres y profesores de educación secundaria

Programa de  
**EDUCACIÓN** *vial*  
para padres y profesores de educación secundaria